PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 21.677.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY.-

---

Nº 4519.

Asunción, 26 de Agosto de 1947.-

VISTA: la nota S.I. Nº 171/47 de fecha 25 de Agosto del año en curso, en la que se solicita la aceptación de la renuncia del Sr. Dante Benedetti, al cargo B-7 de Radio Nacional del Paraguay,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Dante Benedetti, al cargo B-7 de Radio Nacional, con antiguedad del 15 del cte. mes.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.